SOLICITUD ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
IPMC-020-2024

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

El oferente **ISAIAS GODOY,** identificado con la cedula No. 17.627.407, remitió en su oferta a la invitación pública No. IPMC-020-2024 cuyo objeto es *"41-248 SA Contratar el servicio de elaboración de inventario forestal, plan de podas para la totalidad de individuos arbóreos existentes en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con el trámite y gestión para la obtención de los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente."*

La oferta económica del proponente se allegó por un precio total de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE, $$16.422.000,00 M/CTE.**

Que, teniendo en cuenta la guía para el manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente – CCE *"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal"*

Acorde a lo anterior, se observa que la oferta económica se encuentra debajo del valor mínimo aceptable:

Valor mínimo aceptable		$ 22.818.403.76

Por lo cual, la Entidad Estatal identificó como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Para concluir, la entidad solicita al proponente que explique de manera completa y detallada el objeto a ser contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto por escrito. Además, la oferta debe indicar su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Adicional a esto, se debe entregar desagregado de la siguiente formula:

$Oferta$ = $Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal)$ + $gastos\ generales$ + $imprevistos$ + $utilid$ad.